

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	16 ENE 2024	REG. 75
FIRMA	ENTRÓ 12:05	

*Poder Legislativo*

NOTA N° 046/24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 ENE 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Julieta GOCEK, D.N.I. N° 35.631.105, Legajo N° 3563110500, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 07 de Febrero del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2023- 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	09 ENE. 2024	1441
Patricia E. FULCO Directora a/c Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

NOTA N° 455/23.-  
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 22 de diciembre del 2023.-

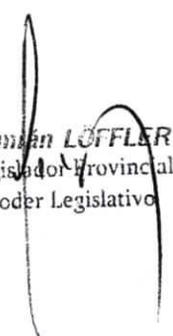
Sra.  
Presidente  
del Poder Legislativo  
Dña. URQUIZA MONICA  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DE LA SR/a. GOCEK JULIETA D.N.I N° 35.631.105 LEGAJO N° 3563110500, a partir del 07/02/24 al término de 365 días, perteneciente al MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE (DIRECCION PROVINCIAL LU 88 TV CANAL 13), a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

  
Damian LÖFFLER  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo